



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

Berisso, 30 SEP 2019

913 - 19

VISTO la solicitud de declarar de Interés Institucional y Académico en favor de la realización de la "Exposición de PS", que recientemente tuvo lugar en nuestra facultad, organizada por el Departamento de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la exigencia curricular de la realización de las Prácticas Supervisadas involucra características muy diferentes a la usual modalidad de cursado del resto de las asignaturas.

Que las Prácticas no se desarrollan en un ámbito áulico, no tienen un docente fijo, y la forma de evaluación es continua e involucra la redacción de informes que dan cuenta de las tareas realizadas.

Que estas particularidades, a las que los alumnos no se encuentran habituados, se han traducido muchas veces en demoras en la tramitación y diversos inconvenientes para su adecuada finalización.

Que, ante esta situación, el Departamento de Ingeniería Civil ha decidido brindar a los alumnos de los últimos años una exposición que les permitiera tomar conocimiento de lo concerniente al proceso de realización y tramitación de las Prácticas Supervisadas.

Que en el transcurso de la realización de la Exposición los asistentes pusieron de manifiesto las diversas incertidumbres existentes sobre la cuestión.

Que la actividad se inscribe dentro del Eje E- "Excelencia en la Formación del Alumno y del Joven Egresado", del Plan Estratégico de la Carrera de Ingeniería Civil, formulado por ese Departamento en el año 2010.

Que en la Reunión Ordinaria N° 7 del Consejo Departamental de Ingeniería Civil realizada el 14/8/19 se declaró de Interés la actividad denominada "Exposición de PS".





Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Que la comisión de Enseñanza analizó la solicitud, aconsejando la pertinente declaración de interés académico.

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente,

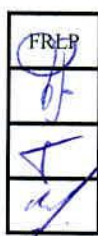
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Declarar de interés Académico la realización de la actividad denominada "Exposición de PS", que tuvo lugar el día 30 de setiembre de 2019 en esta Facultad Regional, organizada por el Departamento de Ingeniería Civil.-

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan información que se produzca a la Biblioteca de ésta Facultad Regional La Plata, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCION N° 913 - 19




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO